

**OVIEDO**.es
OFICINA PRESUPUESTARIAPlaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500/0003/2020/32
Asunto: 17/2020/TRANS. Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Adquisición de material informático con destino a los Centros Sociales

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA,
TRANSFORMACION DIGITAL Y COMUNICACIÓN**

(Resolución de la Alcaldía Nº 9171 de 20 de junio de 2019)

Por la Concejalía Delegada de Centros Sociales se pone de manifiesto la necesidad de adquirir diversos suministros de material informático con destino a la red de Centros Sociales Municipales. El importe de todo ello asciende a **12.000,00 €**.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **17/2020**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2020, aprobado por Acuerdo de Pleno municipal de fecha 31/01/2020, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº **17/2020**, por importe total de **12.000,00 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Aplicación	Denominación	Importe
20.300.2316.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS CENTROS SOCIALES	12.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		12.000,00

TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación	Denominación	Importe
20.300.2316.626	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION CENTROS SOCIALES	12.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		12.000,00